

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VÉASE LA 4.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, juéves 20 de Febrero de 1879.—NÚM. 233.

OFICINAS, TINTOREROS, 3, PRINCIPAL DERECHA.

Imparcialidad.

Dos artículos hallamos en la prensa democrática, que no debemos dejar pasar sin el oportuno correctivo, aunque los ilustrados periódicos á quienes están dedicados sabrán contestarles bastante mejor que nosotros.

Uno, titulado *Aquí y allí*, apareció en las columnas de *La Nueva Prensa* de anoche, y se reduce á una serie de comparaciones convencionales entre los gobiernos liberales de Europa y el de nuestra patria, para deducir después que allí donde existen aquéllos, es decir, en Francia y Suiza, en Inglaterra y Portugal, la ley impera en todo su esplendor, la Hacienda está desahogada, la acción individual no tiene trabas ni limitaciones, etc., etc.; y que aquí, las fracciones que se llaman de orden y legalidad, los conservadores, llegan á introducir más perturbación en el gobierno que los hombres que militan en las filas más avanzadas de los partidos liberales.

Otro, que lleva el epígrafe *«La Época»*, y ha sido publicado por *El Globo* de hoy, se dirige á demostrar, aunque el articulista no consigue demostrarlo, que hoy no existe el orden moral que se apoya en la justicia, por lo mismo que hay épocas de alarimas y de recelos, que impere el caciquismo, que se dan casos de procesos escandalosos que soliviantan el sentido moral del público y luego se hundan en los abismos del tiempo, que se cometen más delitos comunes que en ningún otro período de nuestra historia contemporánea, etc., etc.

No podemos, ni debemos estar conformes con estas apreciaciones de los dos periódicos democráticos expresados, los cuales (y nótese bien esto), aunque adversarios, convienen en las mismas apreciaciones y deducen iguales consecuencias.

No nos duelen prendas para combatir al actual Gobierno cuando, según nuestro modo de ver, merece ser combatido; pero tenemos por norma de conducta la imparcialidad, no nos ciega la pasión de partido, amamos y veneramos la justicia, y queremos ser justos.

Y para serlo, aunque reconociendo que el gobierno del Sr. Cánovas no ha hecho por el bien del País todo lo que ha debido y debido hacer, empezamos por declarar que los periódicos democráticos no tienen derecho para censurarle en tales términos, por lo mismo que sus acusaciones, poco fundadas, recaen en primer lugar sobre los hombres de su propio partido que gobernaron por desgracia en nuestra patria durante un período no largo afortunadamente, pero sí, en verdad, infame.

Si al enumerar *La Nueva Prensa* las ventajas que existen, según él, en las citadas naciones (y acerca de tales ventajas habría mucho que decir, pero mucho), se propone indicar que, si sus amigos políticos se hallasen en el poder, llevarían la política por el mismo derrotero que hoy sigue en la vecina Francia, por ejemplo, eso ya lo sabemos hace rato, y sobran las indicaciones; pero si intenta demostrar que mandando aquí aquellos señores, lo que Dios no permita, disfrutaríamos de todas esas ventajas, y acaso de otras muchas que, por modestia sin duda, se deja olvidadas en el fondo del tintero, eso ya es otra cosa.

La historia habla con más exactitud y fidelidad que nuestro colega, y la historia seguramente no dirá que el pueblo español, desde el 11 de Febrero de 1873 hasta el 3 de Enero de 1874, sin ir más lejos ni venir más cerca, aunque pudiéramos hacerlo, tuvo todas las ventajas que hoy tanto satisfacen á *La Nueva Prensa*, á saber: la ley imperando en todo su esplendor, la Hacienda pública desahogada, la acción individual sin trabas ni limitaciones, etc.

Y esto mismo decimos á *El Globo*, para que los dos colegas, ya que tan conformes aparecen en sus apreciaciones y consecuencias, sean á la vez contestados. Entonces la ley imperaba en todo su esplendor, menos cuando una partida porra ó un grupo de desgraciadas mujeres se empetaban en que el esplendor se eclipsase, y lo conseguían; entonces la Hacienda estaba tan desahogada, que llegó á pronunciarse la fatal palabra bancarota; entonces la acción individual no tenía limitaciones, ni siquiera para que un kópis, signo de autoridad omnipotente, y un fusil, garantía especial del kópis, hicieran lo que les viniera á cuento de la libertad absoluta de que gozaban los demás ciudadanos, y lo que era peor, de los ciudadanos mismos.

Del argumento que funda *El Globo* en los delitos comunes, debíamos hacer caso omiso: no son hoy éstos superiores en número y calidad á los que entonces se cometían, y esto no puede negarlo el diario posibilista; pero aunque lo fueran, si había entonces dos guerras civiles empuñadas y sangrientas, una en la comarca cartagenera y otra en las extensas zonas de Valencia, Cataluña y provincias del Norte, no se comprende perfectamente que las filas de los revoltosos eran el refugio de los vagos y los criminales, y por ende los delitos debían ser menos numerosos?

Después de todo, es preciso convenirse de que el mejor gobierno de los republicanos fué bastante peor que el del señor Cánovas del Castillo: esto es lo cierto, y así aparece demostrado en la conciencia

de todos los que siguen con atención los acontecimientos políticos que se suceden en nuestra Patria.

Comparen *La Nueva Prensa* y *El Globo* cualquier período de mando republicano, el mejor, el que más les plazca, aun cuando sólo sea bajo el punto de vista de la libertad, con este período histórico que atravesamos, y si la comparación la hacen imparcialmente, dejando á un lado sus afecciones políticas y personales, sin pasión, como verdaderos críticos, estamos seguros de que saldrán con las manos en la cabeza.

A Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César: ésta es la imparcialidad y la justicia.

Impresiones del día.

NO SIEMPRE DISIDENTES.—Como un deber ineludible, nos hemos impuesto la patriótica tarea de hacer salir al Gobierno de la indiferencia y apatía que viene demostrando con el imperio marroquí, tanto en las reclamaciones pendientes como en el cumplimiento de tratados y en la política que conviene seguir en África, que á continuar por el actual camino, sería desastrosa para el porvenir de nuestra nación.

Antimosamente hemos secundado á los diarios que de diferentes campos han dirigido sus leales advertencias para que se emprenda una gestión enérgica en Marruecos, donde á la vez que alcancemos justa satisfacción de criminales agravios, quede asentada la legítima influencia que España no ha debido perder, puesto que fué alcanzada por la justicia y la razón, y á las que secundaron eficazmente nuestras gloriosas armas, cuyos legítimos triunfos parece que se olvidan.

El ilustrado periódico democrático *El Imparcial*, haciendo abstracción de las cuestiones políticas y de ese eterno pugilato que corroe á todas nuestras parcialidades, trata los asuntos de aliente el Estrecho con una lucidez y patriotismo, que sinceramente reconocemos, y al que de todas veras nos asociamos.

Anticipásemos al contestar hoy á *El Tiempo*, y al insertar las apreciaciones históricas del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo—testigo de mayor excepción en la actualidad—y las no menos eruditas y atinadas del conde de Florida Blanca, marca á nuestros hombres de gobierno el único derrotero que debemos seguir en Marruecos, evitando cuidadosamente que nadie nos preceda, malogrando el fruto del natural desarrollo de nuestros grandiosos intereses en aquel país, tan íntimamente ligados con nuestro porvenir.

Siga el colega democrático su gloriosa campaña á los fines que la encaminamos, que gustos lo secundaremos, como á los demás que se impongan tan patriótica tarea; que no siempre las desdichas interiores han de hacernos olvidar que somos ante todo españoles.

CRUCES.—En 24 de Julio de 1875 ocurrió un incendio en una casa de la calle de Jesús del Valle.

Era á la sazón gobernador interino de Madrid el Excmo. Sr. D. Federico Villalva, quien acudió—qué heroicidad!—al lugar del siniestro, animando con su presencia—¡qué abnegación!—á los bomberos y demás operarios, que, con riesgo de sus vidas, pugnaban—¡spché! ¡qué cosa!—por dominar el voraz incendio, hasta que al fin lo consiguieron, gracias—¿quién lo duda?—á la presencia del entonces gobernador interino, Sr. Villalva.

El mismísimo Sr. Villalva, (excelentísimo Sr. D. Federico) es en la actualidad subsecretario de Gobernación; y ¿qué cosa más natural que solicitar del ministerio de *idem* un premio para su persona por aquel fuego, que apagaron los bomberos en su presencia? Ninguna, ciertamente; y hé aquí que el Sr. Villalva tiene solicitada la cruz de Beneficencia, y al efecto se está instruyendo «un expediente en juicio contradictorio para depurar el heroico comportamiento y servicios prestados á la humanidad por el Excmo. Sr. D. Federico Villalva en el incendio ocurrido el día 24 de Julio de 1875 en la calle de Jesús del Valle».

Así lo dice un anuncio publicado en el *Diario Oficial de Avisos*.

Nada, nada; el heroico comportamiento y servicios prestados á la humanidad por el Excmo. Sr. D. Federico Villalva, actual subsecretario de Gobernación, no deben quedar sin recompensa, Sr. Romero Robledo, y V. E. debe otorgar á su lugarteniente lo que solicita.

El Sr. Villalva desea obtener una cruz de Beneficencia... Pues que se la den.

¡Qué cosa más natural!... La caridad bien entendida empieza por uno mismo; por uya razón hasta podría figurar la firma del Sr. Villalva en el expediente de su cruz.

Todo estaría reducido á estamparla debajo de las iniciales P. D.

Nuestra enhorabuena al Sr. Villalva por su heroico y humanitario comportamiento... y sobre todo, por su cruz.

Y ya que de cruces nos ocupamos, vaya una preguntilla á quien corresponda: ¿Tan poco necesitado de recursos se halla el Tesoro público, que no le importa al Go-

bierno conceder cruces de Carlos III, *libres de gastos*, á dos jóvenes que han concluido sus respectivas carreras recientemente, los Sres. D. Vicente Alonso Martínez y D. Eduardo Travesedo y Casariego?

Ya que se prodiguen las cruces, al menos que no se prive al Tesoro de los ingresos que por ese concepto le corresponden.

A «LOS DEBATES».—Para que este apreciable colega, como los demás de la prensa madrileña, no sean inducidos á error, atribuyéndonos equivocadamente relaciones que hayan podido facilitarnos el conocimiento de la célebre frase *está bien*, debemos declarar y declaramos, bajo la fe de nuestra palabra honrada, que ignoramos en absoluto haya sido visitado el regio alcázar por ningún amigo ni siquiera conocido nuestro, inmediatamente, ántes ni después de que se pronunciara el citado modismo.

Creemos además impertinente y de escaso interés para nuestros lectores (¡insistir una vez más en asegurarles que la GACETA UNIVERSAL no tiene otra inspiración que la del juicio de su modesto director, ni inserta otras noticias políticas que las que recoge su reacción en los círculos públicos ó entre la prensa periódica.

BUENA NUEVA.—En virtud de real orden que aparece en la *Gaceta* oficial de hoy, van á ser licenciados los mozos que ingresaron en el ejército á consecuencia del llamamiento de 25 de Abril de 1874. El tiempo de servicio de esos quintos, fijado por la ley de 10 de Enero de 1877, es de seis años, con abono de año y medio de campaña, concedido por decretos de 19 de Marzo de 1876 y 22 de Enero de 1878. Así que muchos, que ya deben haber cumplido su empeño, recibirán enseguida la licencia absoluta, y los demás, pertenecientes á aquel llamamiento, á medida que vayan cumpliendo los cuatro años y medio de servicio, á menos que hayan optado por la cruz del Mérito militar.

Es una buena noticia que llevará la alegría á muchas familias, y la aplaudimos por ser justa y equitativa.

ABUSO.—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha pasado una circular á los presidentes de las audiencias, con objeto de que los profesores encargados de los análisis químicos en las causas criminales moderen sus cuentas de honorarios, que en algunos casos son excesivas y superiores á la cantidad que para la totalidad de este servicio aparece consignada en el presupuesto del Estado. Mucho celebramos que por el ministerio de Gracia y Justicia se trate de cortar ese abuso, obligando á los profesores peritos á limitar sus honorarios, y dando atribuciones á los presidentes de las audiencias para que hagan su regulación de una manera equitativa y prudente.

¡OSCUROS!—La *Iberia* nos defiende de un ataque de un periódico ministerial, con las siguientes frases:

«No nos parecen muy pertinentes las contestaciones que la prensa oficiosa da á la GACETA UNIVERSAL, llamándola periódico de color indefinible, de circulación escasa, oscuro, desconocido, etc., etc., como ayer lo hace *El Diario Español*, porque eso no indicaría más que falta de mejores razones, etc.»

Damos muchas gracias al colega constitucional; pero *El Diario Español* tiene razón en algo de lo que dice.

En efecto, somos muy oscuros, muy desconocidos, lo decimos de veras, somos unos pobrecitos; sólo que tenemos mucho amor á la Patria, y sentimos mucho entusiasmo por D. Alfonso XII.

Estos móviles nos inspiran, y ellos solos son la causa de que alguna vez alcemos los plácemes de nuestros compañeros en la prensa.

Nosotros personalmente lo reconocemos: valemos muy poco, y aún lo poco que valemos no se cotiza.

MUNIFICENCIA REGIA.—Nuestros lectores saben que se publica en esta corte desde fines de Diciembre una *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, que tiene por principal objeto propagar la instrucción entre las clases trabajadoras, reuniendo en bellos volúmenes, que se expenden á precios baratísimos, la gran suma de conocimientos que el hombre ha conquistado en los campos de la ciencia, las artes y la industria, después de tantos siglos de laboriosidad y constancia.

Pues bien: estamos autorizados para revelar un hecho que prueba una vez más el excelente criterio y la ilustración no vulgar de nuestro augusto Monarca, y su generosa iniciativa y su vivo afán por el progreso y bienestar del pueblo.

S. M. el Rey D. Alfonso XII, después de enterarse minuciosamente del objeto de la *Biblioteca* y de examinar por sí mismo y con marcada satisfacción los seis primeros tomos de la misma, ha resuelto declararse protector de una empresa tan patriótica y civilizadora, como que se propone instalar bibliotecas municipales en todos los pueblos de España, con destino á la instrucción de las clases menos acomodadas.

Este hecho, que enaltece las altas prendas de nuestro Soberano, es la mejor ga-

rantía de éxito para la noble empresa que acomete el ilustrado director de la *Biblioteca*, Sr. D. Gregorio Estrada, á quien felicitamos sinceramente.

MARTIROLOGIO.—Hoy empieza á cumplir su condena de veinte días de suspensión nuestro estimado y digno colega *El Constitucional*, que con tanto acierto y valor ha defendido las ideas y las aspiraciones del gran partido que lleva su mismo nombre. Extraordinariamente nos apena; y si en nuestra modesta esfera pudiéramos servir de algo al periódico suspenso, nos helgaríamos mucho de hacerlo.

DENUNCIA.—Nuestro ilustrado y apreciable colega *Los Debates* ha sido denunciado. Hé aquí el oficio que en la mañana de hoy recibimos:

«Fiscalía de imprenta de la audiencia de Madrid.—El número 542 del periódico que se publica en esta capital con el título *Los Debates*, correspondiente al día de ayer, ha sido denunciado por esta fiscalía al tribunal de imprenta por el artículo «Está bien», que inserta en la plana primera, columnas 3.ª, 4.ª y 5.ª, que empieza con las palabras «Una pregunta», y concluye con las «historias».—Lo que comunico á usted para su conocimiento y efectos con siguientes.—Dios guarde á usted muchos años. Madrid 20 de Febrero de 1879.—Andrés Blas.—Señor director del periódico GACETA UNIVERSAL.»

Decir que lamentamos y sentimos profundamente la desgracia de *Los Debates*, es decir una verdad que está conforme con nuestra manera de ser y con el amor entrañable que profesamos á la prensa periódica. Pero en la ocasión presente tenemos doble motivo para experimentar dolor intenso, porque se trata de un artículo á que sirven de tema y de epígrafe palabras de la GACETA UNIVERSAL. Ni involuntariamente quisieramos jamás ser causa del mal ajeno, y mucho menos tratándose de publicaciones como *Los Debates*, á quien tenemos en gran estima por su nobleza de pensamientos y por la no común ilustración de que diariamente da muestras.

Si hubiéramos podido calcular que nuestras frases habían de conducir á un resultado fatal para compañeros, no las habríamos estampado; pero el mal está hecho, y no podemos remediarlo. Tiempos mejores vendrán que cicatricen las heridas de nuestro distinguido colega.

MATRIMONIOS DESDICHADOS.—La prensa de Bilbao va á contraer matrimonio.

La *Correspondencia* dice que ha sido amonestado por segunda vez para que no hable de ciertos y determinados asuntos. La prensa de Bilbao tiene en eso más ventajas que la de otras partes.

La amonestación. Por aquí, para casarla con una denuncia, están dispensadas todas las amonestaciones.

El matrimonio se hace igual que *in articulo mortis*.

Como que de muerte se trata.

¿CÁSCARAS?—Los obstáculos que al señor Cánovas se le presentan son, según él, *cáscaras de naranja*, á las que basta dar con el pié.

El símil no es de lo más exacto, que digamos.

Las cáscaras de naranja son muy expuestas.

Si se pone el pié encima, es muy fácil dar un resbalón.

Sobre todo cuando no se ve muy bien. Y el Sr. Cánovas no tiene de linces la vista.

SILVELA POR TODAS PARTES.—Si sale del ministerio el Sr. Silvela (D. Manuel), entrará en su puesto el Sr. Silvela (D. Francisco).

A esta noticia le falta, como complemento, esto otro:

Y si no entra el Sr. Silvela (D. Francisco), entrará el Sr. Silvela (D. Luis).

Y si no es Silvela (D. Luis), será otro Silvela (D. Fulano).

El ministerio de Estado es, por lo visto, una copia con estribillo.

El estribillo es la palabra Silvela.

Ya, en la política, trabajan familias enteras, como en los círculos.

LA SITUACION DEL DIABLO.—Han sido reducidos á prision en Cartagena el *Diablo* y el *Hijo del Diablo*, autores ambos, al parecer, de un delito cometido en aquella localidad.

Ya se conocía hace mucho tiempo que en España andaba el diablo suelto.

Gracias á Dios, la situación tiene ya al diablo de la cola.

Signo seguro de bienandanza, según *La cola del diablo* (zarzuela).

PESCA Y PISCADOS.—El *Siglo Futuro* llama al partido moderado mezuquina pecera.

A los carlistas, á quienes se invita para formar el lastre, peces.

Y á los encargados de enganchar carlistas, pescadores de caña.

El símil tiene algo de exacto, pero no lo es en absoluto.

Los peces esos no se pescan con caña,

por la sencilla razón de que no están en el agua.

Se hallan casi siempre en seco, y por lo tanto enjutos.

Otros son los que se mojan.

De todos modos, *El Siglo* es competente en esta materia.

Como que es uno de los pescadores de más escamas que se conocen.

CORRESPONDENCIA Y CORRESPONSAL.—*El Conservador* publica hoy una correspondencia fechada en las Batuecas.

El correspondal se llama *Simplicio*.

Con todos estos detalles no hay necesidad de decir si la correspondencia será ministerial.

Lo mejor que tiene es que *Simplicio* demuestra ser hombre que se conoce á sí propio.

Comienza la carta diciendo que merece una paliza.

Que cada cual vea satisfechos sus deseos y necesidades es lo que nosotros queremos.

PEQUEÑECES.—De los diputados que han aparecido firmando el manifiesto posiblista hay que descontar uno.

Un periódico de Málaga ha descubierto que uno de los señores que firmaban dicho documento no ha tomado asiento en el Congreso.

Este es nuestro país.

En la política se falsifican hasta posiblistas.

En la moneda, hasta perros chicos.

Somas muy pequeños sin duda alguna.

Telegramas.

(Agencia Fabra.)

Viena 18 (cinco y 30 tarde).—El nuevo presidente del Consejo de ministros, señor Strenayr, ha declarado ante la Cámara de diputados que el gobierno sostendrá la estricta ejecución del tratado de Berlín, á fin de prevenir complicaciones y evitar nuevos sacrificios.

El Cairo 18.—Diez y ocho oficiales licenciados rodearon las casas del presidente del Consejo y del ministro de Hacienda, pidiendo el inmediato pago de sus sueldos atrasados.

Paris 18 (siete y 40 noche).—El periódico *El Tiempo*, en su edición de esta tarde, dice que el gobierno ha aceptado completamente el proyecto de la comisión de amnistía. El *Diario de los Debates* menciona el rumor de que el Consejo municipal de Paris ha presentado su dimisión, con motivo de haberse anulado la votación concediendo 100.000 francos para los amnistiados de la *Commune*. El mismo periódico dice que los Consejos municipales de tres grandes ciudades de Francia seguirán el ejemplo del de Paris.

Berlin 18 (siete y 30 tarde).—El gobierno ha pedido al Parlamento alemán (Reichstag) autorización para perseguir al diputado socialista Hasselman. La Cámara deliberará mañana sobre las peticiones para perseguir á los diputados Fritsche y Hasselman.

El Cairo 18.—El motin de los oficiales tomó serias proporciones. Invasión de los hoteles del presidente del Consejo y ministro de Hacienda, insultando á los señores Wilson y Nubar, dispersándose los manifestantes en vista de la próxima llegada de algunas tropas. Se han verificado muchas prisiones.

El Cairo 19.—La manifestación de ayer tuvo un carácter muy grave. La misma persona del virey fué también objeto de los groseros insultos de los amotinados. Nubar-bajá recibió una herida, que no se considera grave. Los oficiales del ejército licenciados pasan de 400. Durante todo el día reinó grande alarma en la ciudad. La presencia de las tropas ahuyentó los amotinados.

Bucharest 19.—En vista de las explicaciones que han mediado entre los gobiernos de Rumanía y Rusia, han quedado completamente zanjadas las dificultades existentes entre ambos países sobre la cuestión del fuerte de Arabatia.

Londres 19.—Se hacen muchos comentarios acerca de la venida á esta capital del gobernador de Gibraltar, lord Napier, quien llegó ayer y ha celebrado varias entrevistas con los ministros.

San Petersburgo 19.—Con referencia á noticias recibidas por la vía de Austria, se sabe que reina grande agitación en la Rumania Oriental. Los búlgaros de aquella region han presentado al general ruso Stolopine un mensaje, en el cual declaran explícitamente que están dispuestos á empuñar las armas y á impedir á viva fuerza que los turcos vuelvan á tomar posesión de su país. Esta noticia la publican hoy los periódicos de esta capital, algunos de los cuales se lamentan de que aquellos cristianos vuelvan de nuevo al yugo musulmán, que ahora será insostenible; pues los turcos se entregarán á actos crueles de venganza contra los búlgaros cristianos.

Londres 20.—El periódico *Daily News*, en su número de esta mañana, publica un despacho de Alejandría diciendo que el ministro de la Guerra del virey de Egipto ha presentado también la dimisión á consecuencia del escandaloso motin promovido por los oficiales licenciados. Ana

de que Scherif-bajá es el sucesor más probable de Nubar-bajá en la presidencia del Consejo de ministros. La situación de Egipto es muy crítica. Los proyectos de economía la organización de la Hacienda planteados por los ministros extranjeros han encontrado una viva resistencia por parte de los funcionarios musulmanes, y sobre todo de los oficiales del ejército, cuyos sueldos han sido sacrificados al propósito de introducir algunas economías en el presupuesto.

El virey se ve obligado á ceder y á sacrificar á algunos de sus ministros. Londres 20.—Lord Napier de Magdala asistirá al Consejo de ministros que bajo la presidencia de la reina Victoria debe celebrarse pasado mañana, con objeto de acordar la parte del Afghánistán que debe ser anexionada al territorio de la India inglesa.

Corre el rumor de que si este verano prosiguen las operaciones contra aquel Estado, lord Napier irá á tomar el mando en jefe del ejército de operaciones.

Paris 20.—Las comisiones de la Cámara de diputados que se reunieron ayer dejaron ultimados varios dictámenes que serán presentados en la sesión de hoy. El dictamen de la comisión de amnistía será aprobado por la Cámara por una gran mayoría, deseclandose las enmiendas de los diputados de la extrema izquierda.

Londres 20.—Hoy se han recibido noticias de la colonia del cabo de Buena-Esperanza que alcanzan al 29 del pasado. Según ellas, el día 24 el coronel Woelke fué atacado de nuevo por una partida de 4.000 zulús.

Después de un encarnizado combate, el enemigo fué rechazado con grandes pérdidas.

El gobernador general da parte al gobierno de que por ahora las tropas se limitarán á permanecer á la defensiva, interin lleguen los refuerzos que reclama con urgencia.

El Cairo 19.—Nubar-bajá, presidente del Consejo de ministros del virey de Egipto, ha presentado la dimisión á consecuencia de los graves sucesos de ayer. El virey ha aceptado dicha dimisión.

Berlin 19.—La legislación de la Cámara prusiana de diputados (Landtag) será cerrada pasado mañana.

Lisboa 19 (seis tarde).—El ministro señor Corvo ha presentado en ambas Cámaras el libro blanco de la correspondencia diplomática, dividida en tres partes. La primera, que ha sido distribuida á los pares y diputados, se refiere á la cuestión de pesquerías entre Portugal y España.

Berlin 19 (nueve y 30 noche).—El Reichstag (Parlamento alemán) ha rechazado, casi por unanimidad, la autorización pedida para perseguir á los diputados socialistas Fritsche y Hasemann. Enseguida ha adoptado una proposición pidiendo la interpretación auténtica del párrafo 28 de la ley antisocialista.

Andrinópolis 19.—El arzobispo griego ha sido gravemente maltratado por los búlgaros. Las autoridades rusas detuvieron á los culpables.

El general Todleben ha ofrecido castigar severamente el atropello.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Ribadeo, Priego (Cuenca), Siles, Mérida y Guernica, respectivamente. á D. Luis Navarro Ramirez, D. Basilio Hauza Blanes, D. Ramon Noguera Bahamonde, D. Antonio Atranz y Martinez y D. Victor Garcia de la Cruz.

Circular dictando disposiciones relativas al servicio químico-fénice, á fin de evitar sus excesivos gastos con perjuicio del Tesoro público.

Guerra.—Real orden disponiendo que los directores generales de las armas comunique las órdenes necesarias para que se expidan las licencias absolutas á los mozos pertenecientes al llamamiento de 25 de Abril de 1874, que tengan cumplido su compromiso.

Gobernación.—Real orden resolviendo que no proceda admitir la demanda contencioso-administrativa presentada en nombre de D. Andrea Garcia Martín y otros contra la orden del regente del Reino, expedida en 6 de Diciembre de 1870, que resolvió el expediente promovido por don Eduardo Guillermo de Torres, con objeto de que se declaren libres de responsabilidad los bienes procedentes de la fundación de D. Juan Garcia Asensio.

Otra disponiendo que la temporaria oficial de los baños viejos de La Gurgiga se varie para lo sucesivo, instituyendo dos temporadas, que durarán desde el 10 de Mayo al 15 de Julio, y desde el 20 de Agosto al 20 de Octubre.

Remiso.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por dofia Victoria Maxó contra un acuerdo del gobernador civil de Barcelona que autorizó á D. Andres Masi para la imposición de servidumbre forzosa, de acuerdo en varios predios propios de la recurrente y otros vecinos de los pueblos de Gracia, Hostafrench, etc.

El Boletín oficial de la provincia de Orense, correspondiente al día 11 del mes corriente, publica el proyecto de escalafón de los profesores de instrucción primaria de la provincia. Parece mentira que tanto se retrasen algunas juntas provinciales de instrucción pública en un sencillísimo trabajo.

Y podrá decirnos quien pueda, sepa y quiera, en qué estado se halla el de la provincia de Madrid?

Está vacante la secretaría del ayuntamiento de Aidelhuela de Perlañez (Soria), dotada con 375 pesetas.

El obispo de Manchester, Inglaterra, comparando el coste de la educación de esa ciudad con la que se da en Boston, dijo entre otras cosas, que á Manchester, con una población de 360.000 almas y 58.576 niños, de los cuales por término medio concurrían 32.144 á las escuelas, su educación le costaba á la nación 35 chelines por cabeza al año; al paso que, á Boston, con una población de 357.000 y 57.684 niños, de los cuales 41.612 concurren á las escuelas, le costaba al Estado 6 libras 16 chelines 6 peniques por cabeza.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de Alcozar (Soria), dotada con 220 fanegas de trigo. Puede solicitarse en el término de 15 días, contados desde el 14 del corriente.

El negociado de estadística de Berlin publica un estado referente al aumento de la población de Europa. El de Inglaterra, Bélgica y Sajonia de 1867 á 1875, era de 10 á 13 por 100; el de Dinamarca, Prusia, Italia y Suiza, de 5 á 8; pero sólo el de Francia 85 por 100. Londres, Paris, Stoccolmo, Copenhague, Bruselas, Rotterdam, Burdeos, Palermo y Viena, presentaban aumentos entre 1867 y 1871, que fluctuaban de 8 á 16 por 100; Berlin, Francfort, Hannover, Stuttgart, Leipzig, y Bremen, de 32 á 44 por 100; y Odessa, Breslau, Dresden, Hull, Amberes, Leeds, Glasgow y Hamburgo, de 20 á 34 por 100.

Hé aquí algunas noticias sobre el ejército que la Neerlanda posee en las Indias: El ejército indo-neerlandés contaba en 1.º de Enero último: dos tenientes generales, tres generales mayores, 163 oficiales de administración, 940 oficiales de infantería, 41 de caballería, 115 de artillería y 71 de ingenieros.

La fuerza actual del ejército en Atchin comprende los 18 batallones de campaña de que se compone el ejército colonial. Cada uno de estos batallones se halla formado por cuatro compañías de 550 á 600 hombres cada una.

Encuéntranse también en Kotta-Badja, donde reside el cuartel general, un destacamento de caballería compuesto de 180 hombres, una compañía de artillería de campaña, cuatro compañías de artillería de sitio, un destacamento de ingenieros, una compañía de mineros y de zapadores y una compañía de reserva.

La Correspondencia se cree en la necesidad de publicar noticias como ésta: «Las noticias recibidas hoy sobre órden público son completamente satisfactorias en toda España.»

No se verá en la presente semana, como dijo un diario noticiero, la causa en la cual figuran el brigadier Mariné y otros jefes del ejército.

Ha de proveerse por oposición en el mes de Marzo próximo la escuela de párvulos de Segovia, dotada con 1.650 pesetas y casa.

En la nueva combinación de gobernadores civiles, parece que queda cesante el de Zamora, Sr. Villar, pasando á este puesto el Sr. Sandoval, que lo es de Leon; á Leon el Sr. Medina, de Lugo, y á Lugo el diputado á Cortes Sr. Castañón.

Probablemente pasará á Huesca el señor Molina, que lo es de Orense, y de Orense será nombrado el Sr. Neira.

El de Almería, Sr. Saucedo, pasa á Guadalajara, y se nombra para Almería al diputado Sr. Echalecu. El gobernador de Huesca, Sr. Carveras, ha presentado la dimisión de su cargo.

Y continúa la corta de pinos en la provincia de Cuenca.

El día 14 del actual la guardia civil del puesto de Almódovar, que presta el servicio forestal, denunció al gobernador de la provincia é ingeniero de montes del distrito fu- sen detenidos algunos vecinos del pueblo de Montegudo, por hallarlos cortando y extrayendo 40 pinos maderables sin la correspondiente autorización, los cuales, juntamente con los carros y herramientas, quedaron á disposición del juzgado.

La misma fuerza, al practicar un reconocimiento en la casa de un vecino del citado pueblo de Almódovar, encontró 48 palos para tirantes y tajeones, todo procedente de los montes comunales.

Ha sido nombrado comandante del vapor de guerra Isabel la Católica el capitán de fragata D. José de la Puente.

El comandante de fragata D. Emilio Bartron ha sido nombrado comandante del vapor Churruga; de la segunda division de cañoneros de la isla de Cuba D. Enrique Trujillo y Sanz, y de la tercera division el de igual clase D. Buenaventura Pilon.

Se han dado las órdenes oportunas para que se establezca asesoría de marina en el distrito de Portman, y se publique la vacante.

Ha sido remitida al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa instruida con motivo de la pérdida del cañonero Turia.

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Atienza (Segovia), dotada con 150 pesetas anuales. Se solicitará en el término de 30 días, contados desde el 14 del actual.

En la semana próxima se verá el recurso de casación en la denuncia de Los Debates, defendiendo al colega D. Venancio Gonzalez.

El gobernador civil de Leon telegrafió ayer al director general de Obras públicas comunicándole la noticia de haber ocurrido un desprendimiento sobre la carretera de Castro, á consecuencia del temporal del puerto de Piedrahita, quedando incomunicado el tránsito para Galicia.

Se ha suspendido la marcha de trenes por el puente de hierro de la línea de Zaragoza sobre el Ebre, á causa de la inundación.

Ayer celebró su acostumbrada sesión en pleno el Consejo de Estado, y no se ocupó, como asegura La Correspondencia, en seguir discutiendo la ley de aguas, de la cual no se trató ni poco ni mucho, sino en el despacho de un expediente de competencia y de otros varios de autorización para procesar, relativos á empleados de Ultramar.

Procedente del ejército del Norte, ha llegado á esta capital, el bizarro brigadier Cubas.

Mañana saldrá de Madrid el correo de Filipinas.

La goleta Caridad, sobre cuya suerte corrieron hace pocos días en Cartagena rumores desfavorables, ha llegado sin novedad alguna á Almería.

Ayer comenzó á descender lentamente el Ebro.

Los daños causados en los campos son de consideración y el ferrocarril de Escatron está cubierto por las aguas entre Epi-la y Quinto en más de un kilómetro de extensión, habiendo sido preciso interrumpir la marcha de los trenes.

Ayer á las tres de la tarde se reunió en casa del Sr. Entrala la junta directiva del partido moderado histórico, bajo la presidencia del Sr. Moyano.

Todos los individuos que componen dicha junta asistieron á esta reunion, excepcion hecha de los Sres. Batanero y marqués de Valderas.

Hasta las ocho de la noche duró la reunion, guardando los congregados completa reserva sobre los acuerdos tomados, con el fin de que la opinion no se extravie, determinando reseñar lo ocurrido con sujeción al acta que hoy será redactada.

Se ha presentado la enfermedad variolosa en el ganado lanar de algunos pueblos de la provincia de Logroño.

El cónsul de España en Odessa ha comunicado al Gobierno las siguientes satisfactorias noticias sobre las enfermedades epidémicas que se presentaron en algunas comarcas de Rusia:

Con fecha 1.º del actual certifican los vicecónsules de Taganrog y Mariopol que en todo el litoral del mar Azoff no existe enfermedad epidémica ni contagiosa.

En las otras comarcas del Mediodía de Rusia y sus inmediaciones, el estado de la salud pública es asimismo satisfactorio.

Las noticias recibidas de Astrakan no señalan variación alguna notable en el curso de la epidemia que reina en aquella provincia. El mal sigue concentrado en un pequeño radio de la ribera izquierda del bajo Volga, principalmente en el pueblo de Salifremy.

Durante la última semana de Enero hubo en dicha localidad 20 nuevos casos de contagio, con 18 defunciones.

El carácter mortal de la epidemia se revela en todas sus partes de un modo evidente. Resulta de los despachos oficiales que hasta ahora solamente dos personas se han restablecido de la enfermedad en los seis ó siete pueblos en que ésta se presentó. Estas noticias son anteriores á las satisfactorias que hemos publicado ya; por consiguiente, ninguna de las que ahora llegan por el correo tiene carácter grave, por haber cesado ya la epidemia.

El general Loris Melikof ha debido ya proceder al incendio de las aldeas infestadas, para las que salió de San Petersburgo con plenos poderes, y tambien para dispersar á la población dentro del radio de la cuarentena.

En Odessa se procede á la limpieza y desinfeccion de los establecimientos públicos y las casas de los jornaleros.

Se ha dividido la población en 15 distritos, y los artículos alimenticios y los operarios que llegan del interior, son objeto de una severa vigilancia por parte de los médicos y de los agentes de la municipalidad. El lazareto se ha convertido en hospital.

El ministro de Bélgica en Madrid no pudo asistir á la cena celebrada ayer en El Pardo, para la cual había sido invitado, por hallarse indispuesto.

Los embajadores de Francia, Austria, Inglaterra y Alemania, que estuvieron, regresaron anoche á Madrid en el tren real.

Las reses muertas fueron 19 gamos y otras piezas pequeñas. La mayor parte de la caza ha sido destinada para repartirla entre los pobres de El Pardo.

El estado de salud del Sr. Ulloa continúa grave. Le deseamos un pronto restablecimiento.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de Sedella (Málaga), dotada con 750 pesetas.

Sabemos por autorizado conducto que en las obras que se están verificando en el ferrocarril de San Juan de las Abadesas se admiten cuantos trabajadores se presenten, pues se trata de dar gran impulso á las mismas. Tambien se admiten todos los que se presentan en la carretera de Puigcerdá.

Han de proveerse por traslación en el término de 15 días, contados desde el 14 del actual, las siguientes escuelas de instrucción primaria:

Búrgos: la de niños de Fresneda de la Sierra, dotada con 500 pesetas, y las de Barrio Diaz Ruiz, Mozoncillo de Oca, Sasetta y Villanueva de Tobera, con 250 idem.

Palencia: las de niños de Villalcázar de Serga, con 625 pesetas; Villalumbroso, con idem; Alar del Rey, con 550 id.; Bustillo de Santullán, con 375 id., y Robladillo, con 250 id.

Anteayer tarde á las cuatro dió fondo en el puerto de Barcelona, amarrándose junto á la escollera del E., el magnífico vapor español Reina Mercedes, de la compañía Olano-Larrinaga, que debe emprender hoy jueves su largo derrotero á Manila. Desde Cádiz ha realizado el viaje más rápido posible, pues que en la travesía ha invertido solas cuarenta y seis horas.

Han sido nombrados profesores de la conferencia de oficiales de Búrgos el coronel de ejército, comandante de artillería, D. Manuel Corsini, y el comandante graduado, capitán del mismo cuerpo, D. Enrique Bamis.

De Andalucía, el comandante de caballería D. Ricardo Contrera y el capitán don Eustaquio Gonzalez.

El comercio de Cádiz piensa dar un banquete al general Martinez Campos, que tendrá lugar en la sala de recepción de la excelentísima diputacion provincial.

Ha resuelto la direccion de Instrucción pública que los ayudantes y auxiliares que están obligados á tener los maestros de párvulos, no tienen necesidad de practicar acto alguno que demuestre su aptitud para la enseñanza, ni aun poseer título profesional, toda vez que ésta no se halla encomendada á ellos.

El lunes salió de Búrgos para Santofia el regimiento de Andalucía.

En algunas viñas de Navarra han aparecido alarmante síntomas de oidium.

Dice un periódico que el ministerio fiscal del juzgado que instruye la causa contra doña Baldoiera Larra y contra su secretario particular, ha pedido se imponga á la primera nueve años de prision correccional, las costas y devolucion de las sumas que pertenecen á los imponentes, y al segundo tres años de presidio.

Anoche salió para Barcelona el gobernador de aquella provincia, Sr. Cossio.

Han de proveerse por traslación en el término de quince días, contados desde el 14 del actual, las siguientes escuelas de instrucción primaria:

Madrid: la de niños de Hortaleza, dotada con 625 pesetas; y las de niños de San Fernando y Villalvilla, con 416'50 pesetas cada una.

Ciudad-Real: la de niños de Santa Cruz, con 500 pesetas.

Cuenca: las de niños de las Mesetas y Vellica, con 825 pesetas la primera y 500 la segunda; y las de niños de Campillo de Alto Buey y Villar de Domingo Garcia, con 733'50 y 416'50 pesetas respectivamente.

Guadalajara: la de niños de Balconete, con 416'50 pesetas.

Segovia: las de niños de Gallegos, Garcillan y Raparriegos, con 625 pesetas cada una.

Toledo: las de niños de Cabañas de la Sagra y San Roman, con 625 pesetas cada una, y Cobeja, con 400 idem; y las de niñas de Alcañizo y Almedral, con 416'50 pesetas cada una.

Una terrible desgracia, que recuerda una catástrofe análoga acaecida en un festival de la corte de Carlos VI, acaba de aterrorizar á la ciudad de Hamburgo.

El gran lago Alster, cuyas olas surcan generalmente numerosas y elegantes embarcaciones, está completamente helado.

Más de diez mil personas patinan en él, y al son de la orquesta se bailan numerosos rigodones.

Los patinadores pueden reponer sus fuerzas en una porcion de fondines.

En un baile de noche, en que toda la buena sociedad rivalizaba en lujo y originalidad, dos osos blancos que llevaban antorchas encendidas, llamaban la atención de los espectadores por la ligereza de sus movimientos y la habilidad con que patinaban. Desgraciadamente, al girar con rapidez uno de ellos alcanzó con su antorcha el traje de su compañero, que en un instante se halló en medio de un verdadero horno.

Los gritos de júbilo se convirtieron en gritos de horror; el desventurado queria huir del fuego que le devoraba, corria buscando agua para apagarle, y sólo conseguia avivarle. Cuando se le pudo detener en su desesperada carrera, para socorrerle, era demasiado tarde. El cuerpo del desgraciado estaba completamente desfigurado, y las carnes se desprendían pegadas al traje, que parecia haberse pegado á su cuerpo como la camisa de Neso.

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Villamediana (Logroño), dotada con 250 pesetas diarias, que podrá solicitarse en el término de quince días, contados desde el 11 del actual.

Segun tenemos entendido, el autor del aplaudido drama Noblezca toledana, piensa dedicárselo al ayuntamiento de Toledo.

Hasta el jueves próximo no se reunirá en pleno el Consejo de Instrucción pública.

En este momento—dice La Epoca—se celebra la vista de una causa en Tolosa que, por sus condiciones de inmoralidad, ha alcanzado el triste privilegio de llamar la pública atención.

Hé aquí los hechos: En Marzo de 1878, Roberto Magre, oficial de caballería y millonario, se casó en Tolosa con la señorita Marie du Perier, hija de los barones de este nombre. La señorita Marie du Perier era una preciosa niña de 16 años, pero muy coqueta. Apenas celebrado el matrimonio, los recién-casados partieron para Niza.

Pocos dias despues el matrimonio regresaba á Tolosa. ¿Qué había pasado? ¿Qué nube había empañado su felicidad?

La señora de Magre había llevado á viajar á su perrito. Cuando al llegar á cuarto de su hotel el señor de Magre intentó abrazar á su esposa, el perrito le había pegado un mordisco. A cada nueva tentativa, nueva intervención del animal y nuevo bocado. El marido tuvo que resignarse á pasar la noche sobre el sofá.

Algunos dias más tarde, el señor de Magre concebió las más crueles dudas acerca de la virtud de su esposa. Esta se excusó de diferentes maneras.

Ya empezaban á entenderse un poco en aquella casa, cuando la señora de Magre se vió acometida de un violento dolor de cabeza, de vómitos y de espasmos nerviosos. El señor de Magre, contra la voluntad de su mujer, hizo venir á un Galeno, el cual, despues de haber examinado con atención á la enferma, llevó al marido aparte, y misteriosamente le dijo: —Tranquilese usted. La enfermedad de su señora tendrá término dentro de siete meses.

Tableau.

El señor de Magre tuvo una explicacion con su mujer, la cual le confesó cómo y por quién había sido seducida antes de casarse. Al dia siguiente la culpable esposa abandonaba el lecho conyugal.

El señor de Magre vino á España á ocultar su dolor, no sin haber otorgado antes testamento á favor de su familia, y de haber incoado causa en separacion de cuerpo contra su esposa y negacion de paternidad.

Aunque en la vista de la causa se ha dicho que M. Magre fué asesinado en Madrid, y se ha atribuido el hecho á su mujer, en vista de que con la desaparicion de M. Magre coincidió tambien la desaparicion de una criada de confianza de su esposa, á quien acusan de haberle seguido los pasos y haber pagado á unos malhechores que le dieron muerte, nosotros tenemos motivo para creer que M. Magre murió en un hospital de Madrid, al hacerle una operacion en la cabeza á consecuencia de una caída.

La señora de Magre alega que su hijo lo es tambien de su marido, como habido despues de los ciento ochenta dias subsiguientes al matrimonio. Naturalmente, reclama la anulacion del testamento y pide la herencia para su hijo.

El tribunal no ha pronunciado sentencia todavia.

Hé aquí algunas noticias relativas á la inundacion del Ebro:

La tarde de anteayer una alta las tres... cuatro metros sobre el tura constante... había comenzado estiaje. Desde esta hora...

En Zaragoza se ha extendido considerablemente por toda la orilla izquierda del Ebro, invadiendo el término de Ranillas y penetrando en los lavaderos del Arrabal. A las nueve de la mañana ha sido salvada por cuatro remeros que tripulaban una lancha una familia que se encontraba en una de las torres inundadas.

Anteayer quedó rota la via, por la avenida del Ebro, en las inmediaciones de la torre de Pena, sita entre el Arrabal y el puente de hierro. El maquinista del tren material, ó sea el que conduce los viajeros del correo de Madrid á la estación de Barcelona, ha notado este desperfecto cuando ya el tren había cruzado el puente y se hallaba próximo al peligro. A su vista ha podido retroceder hasta la casilla que da frente á la puerta de Don Sancho, en cuyo punto háse verificado el traspaso de los viajeros y equipajes.

Con este motivo el tren-correo de Barcelona ha partido de esta ciudad con una hora y 18 minutos de retraso.

Como ayer anunciamos, hoy á las nueve y media se han reunido en Consejo los ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Segun nuestras noticias, el señor ministro de Ultramar ha presentado á la aprobacion de sus compañeros el presupuesto general de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, habiéndose ofrecido discusion sobre algunos de los artículos.

Tambien se ha tratado del pliego de condiciones para llevar á cabo la subasta de un cable submarino que se proyecta establecer en Filipinas.

Se ha ocupado igualmente el Consejo de la renovacion de gobernadores de algunas provincias, sin tomar acuerdo; de algunos telegramas importantes recibidos del gobierno de la Republica francesa, y del nombramiento del coronel Aguirre para el mando del regimiento caballería de Farnesio.

La cuestion de crisis, de que se han ocupado algunos periódicos con referencia á cambios de puestos de algunos hombres importantes, no se ha tocado.

Hablóse tambien del general Martinez Campos, cuya llegada á esta corte parece que será el miércoles de la semana próxima, y despues, de asuntos generales á los respectivos ministerios.

El Consejo con S. M. ha terminado á las once y media, y los ministros se reunieron enseguida en la secretaría de Estado hasta la una menos cuarto.

El *Diario de Sabadell* aboga por la transformación de la estación telegráfica de aquella villa, que es de servicio limitado, en otra que lo sea de servicio permanente.

Esta madrugada funcionaba con retraso el servicio teleográfico con Barcelona, a consecuencia del temporal.

En la ría de Arosa ha ocurrido la desgracia de perderse un bote con dos tripulantes, y como si esto no bastase, la gran crecida del Ulla ha destruido el marisco de la ría de Carril por efecto del exceso de agua dulce.

Desde las diez de la mañana de ayer a igual hora de la de hoy, han sido detenidos en Madrid por delitos leves 76 individuos.

La empresa del teatro Real hace grandes preparativos para presentar con la mayor brillantez posible los tres bailes de máscaras que va a dar en dicho coliseo, el primero de los cuales tendrá lugar el próximo domingo. Casi todos los palcos quedaron anteanoche abonados.

Parece que el Sr. D. Martín Belda no saldrá de Almería hasta el sábado, siendo probable que se venga por Cabra, donde acaso dejó a su señora esposa una temporada.

En la calle del Cármen, núm. 3, comercio, fueron robados anoche, ignorándose por quién, dos chalets bordados de valor de unos 60 duros; los ladrones rompieron un cristal del escaparate para sustraer los referidos pañuelos.

Por disposición gubernativa saldrán mañana para El Pardo y los pueblos de su naturaleza, conducidos por la guardia civil, 31 mendigos de uno y otro sexo.

En el tren-correo de Alicante ha llegado hoy a Madrid el Excmo. Sr. D. Cristino Martos.

Esta tarde ha estado S. M. el Rey paseando por el Retiro.

Por el ministerio de la Guerra se han hecho las concesiones siguientes:

Medalla de la guerra civil de 1873-74 al brigadier de marina D. Adolfo Yolí de la Serna, y la cruz sencilla de San Hermenegildo a D. Ricardo Hugueta, comandante de infantería; a D. Andrés Pérez Salvasterra, teniente de Estado Mayor de plaza; a D. Diego Ordoñez y Marra, capitán de caballería; a D. Manuel Soler Barberá, comandante de la guardia civil, y a D. Juan Grand y Pardo, capitán de infantería.

Anoche a las ocho fué detenido un sujeto que se presentó en la Puerta del Sol a D. Gregorio Estéban, rogándole le diese una recomendación para que fuese admitido en la dirección del tranvía del barrio de Salamanca.

Accediendo dicho señor a lo pedido por el referido sujeto, tomaron un coche, y al llegar a la calle de la Garza, le amenazó al mencionado D. Gregorio, robándole el reloj, una sortija y cuanto metálico llevaba consigo.

El cuerpo de carabineros ha erigido un monumento en el pueblo de Llayers y en el mismo sitio de la ejecución, es sencillito, de piedra, en forma de sarcófago, rematado por una cruz también de piedra. Cuatro lápidas de mármol campan en sus cuatro costados, y en ellas pueden leerse las siguientes inscripciones:

En la principal, ó sea en la que mira al Oeste, después de estos alegóricos lemas: *Heroísmo. Valor. Lealtad. Abnegación.* «Siendo inspector de carabineros el excelentísimo señor teniente general D. Manuel Gasset y Mercader, marqués de Benizú. El cuerpo erigió este monumento al heroísmo de sus compañeros.»

En la fachada que mira al Este: «A la memoria de los individuos del cuerpo fusilados en Ripoll y demás compañeros muertos gloriosamente sobre el campo de batalla en los diferentes hechos de armas en que aquéllos tomaron parte.»

En la cara Norte: «A la memoria del alférez de carabineros D. Saturnino García Valenciano y sus sesenta y dos compañeros del mismo cuerpo fusilados por los carlistas en este sitio el día 17 de Julio de 1874.»

Y en la parte Sur: «A la memoria del teniente de carabineros D. Valentín García Rodríguez y veintiseis compañeros del mismo cuerpo fusilados en Enderlaza el día 4 de Julio de 1873.»

De modo que, como se ve, el monumento no sólo está dedicado a las infelices víctimas de Llayers, sino a la de todos los individuos del mismo cuerpo que perdieron su vida en la pasada guerra civil.

Según partes recibidos, se hallan reparados los cortes de la vía y queda libre para la circulación de trenes entre Leon y Bañuelas.

Según partes recibidos, se ha suspendido la circulación de trenes en el ramal de unión en Zaragoza de las líneas de Barcelona y Pamplona, á causa de la crecida del Ebro.

El servicio se hace por el puente de Piedra, y los trenes saldrán del Campo del Sepulcro.

El Consejo de agricultura, industria y comercio se reunirá el sábado a las dos de la tarde, para ocuparse del interrogatorio sobre lanas.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 21. — San Félix y San Maximiano, obispos.

CULTOS. — Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Religiosas Salesas (calle de San Bernardo), donde se celebrará el aniversario de la fundación del convento; á las diez habrá misa mayor y sermón, que predicará D. Victor Loyolice, y por la tarde completas y reserva.

En la capilla del Obispo continúa la novena á Nuestra Señora de Lourdes, y predicará en los ejercicios D. Miguel Martínez.

En Loreto, San Ignacio, Irlandeses, Capuchinos y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia habrá, al anochecer, ejercicios.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Buena dicha, en su iglesia, ó la de la Presentación, en el colegio de Niñas de Leganes.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 7-1, y á las nueve de la noche de 6-8

Ayer llovió en Coruña, Logroño, Orense y Pamplona.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 165 vacas, 258 carneros, 000 corderos, 70 terneros, 30 cabritos, 202 cerdos. Total de reses, 785. Su peso en libras, 159,299.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 61.582 pesetas 87 céntimos.

BOLSA DEL DIA 20 DE FEBRERO.

COTIZACIÓN OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	Último precio
Renta perpetua al 3 por 100.....	124-42 1/2
Id. id. exterior id.....	14-95
Deuda amortizable con interes 2% interior.....	32-47 1/2
Id. id. exterior.....	00-00
Billetes hipotecarios del B. de E. 2.ª serie.....	100-50
Bonos del T. de 2,000 rs., 6% interes anual.....	88-66
Id. id. segunda emisión.....	00-00
Resguardos al portador de la C. de D.....	00-00
Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100.....	00-00
Id. id. al 6 por 100.....	06-75
Obligaciones B. y T. al 6%, serie interior.....	07-10
Id. id. exterior.....	07-30
Obligaciones del T. sobre productos de A. id. id. en peñenías.....	95-9
Acciones del Banco Hispano Colonial.....	109-125
Obligaciones del mismo.....	00-00
Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, de 2,000 rs. al 6%, pagaderas por trimestres.....	00-00
Obligaciones por ferrocarriles, de 2,000 rs. id. de 20,000 rs.....	28-00
Id. de Alar á Santander, de 2,000 rs.....	27-90
BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS.	
Acciones del Banco de España.....	60-00
Obligaciones del Timbre 9%, interes anual.....	00-00
Id. de la C.ª general de Tranvías, 8% id. id.....	00-00
Acciones de la id. id. id.....	00-00
Id. de la C.ª «Neveras de G.ª ardarraina».....	00-00
CAMBIO.	
Londres, á noventa días fecha.....	47-10
Paris, á ocho días vista.....	4-92 1/2

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAGOS. — La Caja general de depósito ha acordado los pagos que á continuación se expresan para el día 22 del corriente, de diez á una de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos. — Segundo semestre de 1878. — Renta perpetua interior. — Facturas números 1451 á 1520 de señalamiento.

Obligaciones generales por ferrocarriles, facturas números 1201 á 1247, última de las presentadas á señalamiento hasta la fecha.

La dirección de la Deuda ha dispuesto que el día 21, de once á dos, se satisface en esta tesorería el importe de las facturas de intereses de renta perpetua interior correspondientes al vencimiento de 10 de Enero último, bolas números 281 al 294.

El interesado que á continuación se expresa podrá presentarse el día 21 del corriente mes, de dos á tres de la tarde, en la tesorería de esta dirección general, á recibir el importe líquido de la proporción que le fué admitida en la octava subasta de valores de la deuda, verificada el día 3 de Julio de 1878:

Número del resguardo, 1310: D. Juan Crisóstomo García; cantidad ofrecida, 192,759 reales; cambio, 90; valor efectivo, 178,485,56 reales.

La dirección de Obras públicas ha señalado el día 28 del próximo mes de Marzo, á la una de su tarde, para la adjudicación en pública subasta del número de lotes de 10 reales fontaneros de agua del canal de Isabel II, que sea necesario para satisfacer en metálico el importe del capital é intereses á que asciende la indemnización que se ha de pagar á la testamentaria de los condes de Cabarrús por la expropiación del canal que lleva su nombre, derivado del río Lozoya, en esta provincia, cuya indemnización asciende á la suma de 482,855 pesetas 55 céntimos.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

TEATRO REAL. — A las ocho y media. — Turno impar. — Lucrecia Borgia.

ESPAÑOL. — A las ocho y media. — El vergonzoso en palacio. — Las tramas de Garulla.

ZARZUELA. — A las ocho y media. — Entre mi mujer y el negro. — Historias y cuentos.

APOLO. — A las ocho y media. — Las sábanas del cura. — Milton. — Arte y corazón. — La primera carta de amor. — La varita de virtudes.

COMEDIA. — A las ocho y media. — Los dos pollos. — Una comedia y un drama. — Esto, lo otro y lo de más allá.

VARIEDADES. — A las ocho y media. — El memorialista. — Palcos segundos números pares. — Cecilio.

Ilustracion popular.

Industria y comercio.

El hierro.

El hombre es un ser organizado de tal modo, que no puede vivir sino á condición de trasformar todo cuanto le rodea. Al animal le es dado subsistir utilizando en el punto en que vive lo que necesita para el sostenimiento de su vida. El hombre no: es preciso que altere y disponga los objetos de modo que pueda adaptarlos á sus necesidades. Ser delicado y débil, parece que la Naturaleza sea para él demasiado ruda y hostil; y esta desproporcion entre él y las cosas va en aumento á medida que el hombre se desenvuelve y civiliza. Cada necesidad satisfecha hace surgir nuevas necesidades de un orden superior, aunque no por eso menos imperioso. Vivimos, pues, en perpetua lucha, y nos hallamos empuñados en una guerra eterna, dura, encarnizada, sin tregua ni reposo; la guerra del trabajo, cuyos fastos son la historia misma de la humanidad.

Porque todo se relaciona en el mundo, todo se encadena. Entre el progreso del trabajo trasformador y el desarrollo intelectual y moral existe un paralelismo necesario, una dependencia recíproca; por cuyo motivo, cuando apreciamos el grado de civilización de un pueblo, de una época, por el estado de su industria, nuestras inducciones son legítimas é incontestables.

Trabajo significa lucha. Para toda lucha se necesitan armas. Las armas del trabajo son los útiles.

Estas reflexiones se presentan á la imaginación cuando se piensa en el hierro; el hierro, cuyo solo nombre recuerda todas las ideas de fuerza, de lucha y de trabajo; el hierro, útil por excelencia, instrumento universal de la producción, gran palanca de la industria; el hierro, de que están hechos el arado, la lima que muere el metal, y la sierra que corta la madera; el hierro, en fin, tan precioso como materia primera de los objetos más indispensables, y más preciosos aún como instrumento destinado á fabricar las otras materias.

Y entonces comprendemos mejor por qué el descubrimiento de dicho metal fué un paso decisivo y abrió una nueva era en la vida de la humanidad.

La ciencia, interrogando las ventajas del pasado, nos hace ver al hombre primitivo errando, medio desnudo, por los bosques y teniendo por todo abrigo las cavernas y las hendidas de las rocas. Por toda arma de trabajo no dispone más que de la piedra. A tal inteligencia, tal condicion; á tal trabajo, tales útiles. La insuficiencia de éstos era un obstáculo al progreso humano, y debía verificarse forzosamente nueva evolución. Pero las condiciones necesarias para dar un nuevo paso hacia adelante eran la conquista de un instrumento de trabajo más perfecto. Entonces se descubrió el metal, y vino la Edad de bronce. El primer metal empleado no fué el hierro, pues antes dispuso el hombre del oro, de la plata y del cobre.

Después de un largo período, abrióse majestuosamente la época de la Edad de hierro, cuya aurora apareció, según documentos históricos recientes, en la India. En los himnos de los libros sagrados de dicho pueblo se nombra muchas veces el hierro al lado del oro y del bronce. Créese, pues, con sólidos fundamentos que el Occidente debió á sus invasores asiáticos el conocimiento del hierro. La Grecia de los tiempos semifuluros de los Argonautas y de la guerra de Troya; la Grecia heroica, cantada por Homero, se nos aparece como abriendo la Edad de hierro en Europa. La *Ilíada* habla de dicho metal como de una materia poco común, preciosa por su rareza y tenida en mucha estima por los héroes.

En cuanto á los romanos, pueblo de formación relativamente reciente, si bien conocieron desde su origen el hierro, adelantaron muy poco en lo que se refiere al trabajo metalúrgico. Más diestros en manejar la espada que en forjarla, sacaron de la Etruria (Toscana), de las regiones del Danubio y de las Galias el hierro con que dominaron el mundo.

No nos es posible hacer ahora una descripción de los progresos de la industria metalúrgica, porque semejante trabajo nos llevaria más allá de nuestro propósito. Sólo hemos querido poner de manifiesto la importancia del hierro y consignar que, merced á él, se ha metamorfoseado la industria moderna, dando lugar á los descubrimientos más sorprendentes que ilustran la inmensa gloria de estos últimos siglos.

El hierro se encuentra en todas partes. Acumulado en masas considerables, constituye en el seno de la tierra un depósito fecundo é inagotable, y disuelto en proporciones mínimas en la masa misma de las rocas y en las aguas, los tintes característicos de sus óxidos revelan su presencia casi universal, su difusión inmensa.

Las aguas que filtran por las hendidas de las rocas, para brotar después en forma de manantiales, arrastran consigo el hierro durante el trayecto subterráneo que han recorrido.

Y no sólo el hierro impregna las rocas y las aguas, el elemento líquido y el elemento sólido de nuestro globo; existe también en los mundos más alejados, está diseminado y esparcido en la inmensidad, y constituye una sustancia universal. Hay hierro en el Sol y en todos los planetas que reciben su calor, así como en las estrellas, cuya luz debilitada por la distancia, invierte años, siglos y centenares de siglos para llegar hasta nosotros.

Si el hierro ocupa un lugar importantísimo en la composición de las poderosísimas masas minerales que constituyen, por des-

cirlo así, la gran obra de la arquitectura del Universo, su papel no es ménos grande en la naturaleza animada, en el delicado mecanismo de los seres organizados. La materia que colorea las hojas y los tallos de las plantas contiene cierta cantidad de hierro.

Este metal da á la sangre su color rojo y le presta propiedades vivificadoras. El ser que no tiene hierro en la sangre, palidece y se extingue. Algunos químicos han tenido el gusto de extraer el hierro de la sangre humana, para forjar un anillo ó una aguja con aquello que constituyó la anteriormente belleza, la fuerza y la vida de un ser inteligente y pensador.

Así, pues, la verdura del follaje y los colores que surten al rostro del hombre cuando le embarga la emoción, no son más que hierro. ¡Cómo se ha trasformado, cómo se ha animado al entrar en el torrente de la vida orgánica ese metal, que yace inerte y pesado en las entrañas de la tierra!

La recolección de diamantes en la China.

Entre las riquezas minerales de China se cuentan los diamantes, que existen en el distrito de Shantung. Hé aquí algunos detalles acerca de esas piedras y de los medios que emplean los indigenas para encontrarlas. Los diamantes son de pequeñas dimensiones, aunque de vez en cuando se hallan algunos de tamaños regulares.

Los que se dedican á la busca de diamantes, se calzan unos zapatos de paja y con ellos recorren las arenas de los valles y de los torrentes de las montañas diamantíferas del Chinkangling, situadas á quince millas al Sudeste de Yichow-foo. Los diamantes, que son rugosos y puntiagudos, penetran en la paja y permanecen en ella. Reúnense enseguida grandes cantidades de zapatos, se les prende fuego, y al cabo de algunos momentos se sacan los diamantes de las cenizas.

Lo mismo sucede con las amatistas y el cristal de roca en Lao-Shan; los sacerdotes de los templos del Chinkangling hacen casi todo el comercio de esas diminutas piedras preciosas. A ellos son compradas á su vez para ser transportadas á las grandes ferias que se celebran cada año en Chuchow, Laichow-foo y Hwanghái.

Vino de Málaga.

Leemos en la apreciable revista titulada *Los vinos y los aceites*:

«A principios del siglo XVII se exportaron 15,000 pipas de vino de Málaga, que representaban 600,000 arrobas. Esta exportación, que ya á principios del siglo corriente habia disminuido bastante, ha sido, á partir del año 1863, de unas 350,000 arrobas, que representan la cuarta parte de la producción de vinos en la region malacitana.»

Es bueno tener presente que en la actualidad se fabrica mucho vino de Málaga... en el extranjero, especialmente en el Mediodía de Francia, que se embarca para los mercados donde antes sólo se vendía el Málaga legítimo. También ha debido contribuir á la decadencia de este tan importantísimo ramo de comercio de exportación la avaricia de algunos criadores, que en su afán de obtener pingües ganancias, no han titubeado en maltratar el precioso caldo. Pero por fortuna hay criadores y exportadores que continúan preparando y exportando caldos puros, y á ellos se deberá que el vino malagueño vuelva á gozar del favor que en otro tiempo tuvo.»

Falsificación del vino.

Los refinadores del vino han apelado al uso de materias conocidas en el comercio con el nombre de *grenat*, que es un residuo de la fabricación de la fuchsina. El tipo de esta tintura es el colorante Blanchard, que se compone de *grenat* en disolución. La fuerza de este producto es tal, que medio litro basta para dar á una pipa de vino blanco la coloración suficiente.

M. Bellesme se ha propuesto investigar de qué modo obra dicha tintura sobre la economía.

Los experimentos hechos con perros, gatos y conejos, han terminado con la muerte de dichos animales al cabo de un tiempo que no ha pasado de tres ó cuatro semanas.

En resumen, los experimentos de mensionar B. Lesme han demostrado que si bien el *grenat* no tiene todos los caracteres de una materia tóxica, toda vez que puede elevarse la dosis á un alto grado sin provocar una muerte rápida, no obstante, debe ser colocado entre las sustancias nocivas, cuya introducción en la economía debe producir efectos en extremo perniciosos.

Exportación de petróleo.

En 1881, dos años después del descubrimiento de las minas de petróleo por el coronel Drake, se exportaban 27,000 barriles avulados en un millón de dólares. En 1877 se han exportado 14,500,000 barriles, que han producido 64 millones de dólares.

Como artículo de exportación, el petróleo ocupa el cuarto lugar en las materias exportadas por los Estados Unidos. El algodón ocupa el primero, y representa 1,000,000,000 de francos; la lana y el trigo el segundo, representando 800 millones; la carne de cerdo el tercero, 400 millones, y el petróleo el cuarto, 300 millones.

En diez y seis años, desde 1867 hasta 1874, la exportación total del petróleo representa 2,200 millones de francos.

Iluminación de trenes.

Una invención muy útil acaba de introducirse en la línea férrea de Moscow á San Petersburgo.

Los carruajes de primera y segunda clase han sido iluminados por medio del gas hidrógeno.

El aparato destinado á la iluminación consiste en un elegante globo en el que arde un mechero de gas que comunica con un depósito adaptado á cada vagón. Dichos depósitos se llenan de gas en Moscow y en San Petersburgo, y su capacidad ha sido calculada de modo que puedan mantener la iluminación durante todo el trayecto.

Descubrimiento de carbon fósil y oro en Africa.

Se lee en el *Glasgow Herald* una carta expedida desde Livingstonia (Africa central), por un misionero de la iglesia libre de Escocia, de la cual se desprende haberse descubierto una mina de carbon fósil en los bordes del lago Nyassa, á 10 millas al Sud de la bahía de El renca, y á una altura de cerca 400 pies sobre el nivel del lago. En la misma localidad se hallaron también, aunque en pequenísimas cantidades, pedacitos de oro de aluvion.

Certámen belga.

El gobierno de Bélgica ha abierto un certámen para premiar con 25,000 francos al autor del mejor libro que se escriba sobre «El desarrollo de las relaciones comerciales de Bélgica». El certámen es exclusivamente belga; el premio se adjudicará en 1880, y las obras deberán remitirse al ministro del Interior antes del 1.º de Enero de dicho año.

Teatro.

El beneficio de la simpática é inteligente actriz Srta. Contreras, verificóse anoche en el teatro de Apolo, ante numerosa y distinguida concurrencia.

El drama en un acto, *Milton*, original del Sr. D. Hermenegildo Giner de los Rios, es una de las obras estrenadas anoche, y obtuvo un éxito muy lisonjero para su autor, que fué llamado al proscenio, terminada la representación.

La forma es muy bella, y la ejecución fué esmeradísima, distinguiéndose la señorita Contreras y el Sr. Vico.

Estrénose también anoche, á seguida del drama antes citado, un boceto dramático (así lo llaman sus autores), en un acto y en prosa, titulado *Arte y corazón*, obra muy bien escrita, y que, desde las primeras escenas, logró interesar al público, el cual interrumpió más de una vez la representación con sus aplausos.

Son autores de esta obra los señores D. José de Fuentes y D. Joaquín Arjona, este último hijo del inolvidable actor del mismo nombre.

El Sr. Vico estuvo verdaderamente admirable en la interpretación de su difícil papel, y la señorita Contreras desempeñó el suyo con suma gracia y naturalidad, obteniendo ambos muchos y merecidos aplausos.

A continuación se representó un monólogo en verso titulado *La primera carta*, escrito expresamente para la beneficiada, en el cual lució ésta sus relevantes dotes de actriz.

Este juguete está muy bien versificado, y en él rebosan la gracia y los chistes de buena ley.

El autor, Sr. D. Eduardo Navarro González, fué llamado al proscenio, adonde salió varias veces á recibir los aplausos del público, en unión de la beneficiada.

—La zarzuela en dos actos que, con el título de *Historias y cuentos*, se estrenó anoche en el teatro de la calle de Jovellanos, mereció del público excelente acogida.

La obra pertenece á ese género cómico que se confunde con el bñfo, hizo reír sin cesar á los espectadores, objeto principal, sin duda, de su autor D. Mariano Pina Dominguez.

La música, del Sr. D. Angel Rubio, es ligera y agradable, adecuada siempre al corte de la obra, y contribuyó principalmente á que la zarzuela alcanzase el éxito satisfactorio que obtuvo.

—Pasado mañana se verificará en el teatro Español el beneficio de la primera actriz señorita Mendoza Tenorio.

Vida práctica.

PENSAMIENTO. — Se pone á prueba el amor de hijo con los sacrificios que aquél haga á favor de sus padres. El que sólo recibe beneficios de los que le dieron el ser, su afecto puede ser el del egoísta.

RECETA. — *Narajajas heladas.* — Se escogen sanas y maduras, y en la parte superior, por donde estuvieren asidas á la rama, se corta un círculo del diámetro de una peseta y por él se vacian, dejando sólo las cáscaras, con ayuda de un cuchillo sin punta. La carne con el jugo se mezcla, se exprime aquélla en prensa, y mezclada con azúcar clarificada en agua, á cuartillo de almibar por cuartillo de zumo, se pone éste á helar, y ántes de que se solidifique, con una cucharada de madera se echa el helado en las cáscaras, tapando después el hueco con el pedazo que se quitó, y se ponen entre hielo mezclado con sal para que el helado se ponga compacto.

CHARADA.

Es de un verbo la primera,
Tu también eres segunda,
Dios también es mi tercera,
Y el todo en colegio abunda.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER.

PA-PA-NA-TAS.

IMPRESION DE LA GACETA UNIVERSAL,

Tintorerías, 8.

PREMIOS MAYORES.

4670-80000	Tupujlo.	18358 2500
39915 50000	Madrid.	28720 2500
34263 20000	Idem.	32411 2500
1967 10000	Getafe.	34342 2500
864 10000		20370 2500
29216 5000		15621 2500
28991 5000		24659 2500
12159 5000		1185 2500
8011 2500		15015 2500
37235 2500		48711 2500
36791 2500		10115 2500
18460 2500		25329 2500

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MENORES.

21291 2500	9070 25000
19201 2500	26007 25000
27414 2500	24348 25000
15094 2500	30106 25000
14564 2500	14468 25000
18651 2500	1390 25000
18013 2500	7942 25000
10705 2500	1677 25000
24858 2500	3361 25000
2088 2500	16681 25000
18302 2500	6537 25000
	9129 25000

Can	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	10000	11000	12000	13000	14000	15000	16000	17000	18000	19000	20000	21000	22000	23000	24000	25000	26000	27000	28000	29000	30000	31000	32000	33000	34000	35000	36000	37000	38000	39000
961	1515	2818	3874	4400	5222	6428	7871	8184	9960	10832	12480	13307	14924	15792	16315	17814	18345	19462	20306	21575	22202	23655	24898	25064	26041	27120	28786	29794	30974	31489	32779	33835	34110	35786	36600	37331	38603	39143	
308	1462	2859	3750	4323	5817	6470	7656	8521	9960	10612	11569	12901	13695	15153	16239	17104	18345	19462	20306	21575	22202	23655	24898	25064	26041	27120	28786	29794	30974	31489	32779	33835	34110	35786	36600	37331	38603	39143	
485	1475	2216	3758	4158	5738	6809	7799	8627	9317	10504	11503	12906	13376	14185	15765	16312	17305	18270	19444	20990	21399	22683	23043	24092	25404	26381	27778	28376	29690	30724	31253	32413	33911	34215	35009	36304	37650	38297	
775	1792	2823	3626	4968	5350	6684	7210	8498	9410	10121	11205	12054	13358	14540	15166	16814	17484	19369	20657	21477	22683	23043	24092	25404	26381	27778	28376	29690	30724	31253	32413	33911	34215	35009	36304	37650	38297		
197	1636	2967	3861	4603	5293	6300	7224	8250	9210	10126	11099	12446	13533	14364	15123	16326	17521	18741	19984	20560	21146	22613	23043	24092	25404	26381	27778	28376	29690	30724	31253	32413	33911	34215	35009	36304	37650	38297	
333	1971	3255	3256	4660	5225	6254	7657	8668	9769	10627	11502	12773	13827	14618	15173	16326	17521	18741	19984	20560	21146	22613	23043	24092	25404	26381	27778	28376	29690	30724	31253	32413	33911	34215	35009	36304	37650	38297	
184	1292	2309	3268	4985	5180	6137	7916	8538	9655	10652	11487	12891	13196	14784	15438	16801	17827	18978	19922	20342	21255	22388	23413	24075	25557	26625	27866	28857	29965	30931	31868	32965	33674	34519	35563	36637	37181	38133	39135
660	1435	2178	3868	4444	5116	6572	7415	8975	9928	10766	11886	12875	13875	14979	15764	16790	17827	18978	19922	20342	21255	22388	23413	24075	25557	26625	27866	28857	29965	30931	31868	32965	33674	34519	35563	36637	37181	38133	39135
702	1935	2400	3403	4815	5479	6410	7093	8057	9713	10453	11343	12021	13001	14816	15730	16154	17377	18581	19463	20870	21081	22366	23428	24480	25430	26133	27518	28581	29889	30357	31446	32919	33340	34451	35304	36835	37293	38770	39235
727	1192	2103	3921	4458	5589	6854	7365	8388	9083	10583	11252	12510	13857	14123	15333	16140	17456	18136	19933	20922	21400	22342	23232	24075	25074	25787	27141	28369	29423	30125	31745	33048	33186	34112	35490	36314	37518	38853	39385
799	1342	2195	3471	4587	5439	6438	7585	8628	9109	10181	11048	11930	12838	14076	15008	16479	17384	18925	19922	20342	21248	22172	23059	24075	24987	25787	27141	28369	29423	30125	31745	33048	33186	34112	35490	36314	37518	38853	39385
250	1464	2143	3416	4601	5982	6431	7207	8159	9701	10659	11490	12393	13298	14338	15343	16009	17507	18410	19649	20581	21629	22582	23431	24148	25048	25787	27141	28369	29423	30125	31745	33048	33186	34112	35490	36314	37518	38853	39385
524	1925	2904	3216	4712	5468	6237	7064	8043	9866	10292	11667	12315	13353	14388	15937	16223	17454	18611	19579	20714	21431	22068	23642	24026	25379	26630	27222	28731	29548	30934	31930	32633	33254	34506	35338	36471	37457	38444	39763
81	1262	2893	3398	4596	5571	6971	7640	8888	9656	10769	11082	12151	13353	14301	15166	16656	17478	18701	19761	20311	21212	22079	22951	24061	25012	25787	27141	28369	29423	30125	31745	33048	33186	34112	35490	36314	37518	38853	39385
96	1272	2880	3045	4212	5376	6112	7588	8412	9064	10439	11110	12409	13491	14914	15438	16570	17682	18199	19523	20366	21657	22037	23234	24061	25012	25787	27141	28369	29423	30125	31745	33048	33186	34112	35490	36314	37518	38853	39385
71	1348	2877	3601	4600	5483	6112	7391	8667	9097	10541	11363	12375	13457	14901	15905	16546	17876	18417	19771	20782	21370	22039	23234	24061	25012	25787	27141	28369	29423	30125	31745	33048	33186	34112	35490	36314	37518	38853	39385
454	1460	2193	3051	4863	5	20	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	
962	1690	2053	3432	4366	5231	6592	7859	8437	9502	10224	11743	12556	13104	14703	15521	16939	17805	18571	19806	20077	21400	22342	23232	24075	25074	25787	27141	28369	29423	30125	31745	33048	33186	34112	35490	36314	37518	38853	39385
120	1924	2732	3960	4668	5725	6353	7858	8440	9347	10227	11275	12342	13768	14396	15781	16239	17743	18102	19441	20270	21528	22759	23184	24488	25279	26116	27085	28255	29117	30013	31451	32951	33937	34952	35504	36452	37083	38555	39385
323	1509	2240	3436	4524	5591	6444	7651	8028	9613	10363	11335	12327	13715	142	6	15	43	6	15	43	6	15	43	6	15	43	6	15	43	6	15	43	6	15	43	6	15	43	6
517	1468	2179	3229	4524	5591	6444	7651	8028	9613	10363	11335	12327	13715	142	6	15	43	6	15	43	6	15	43	6	15	43	6	15	43	6	15	43	6	15	43	6	15	43	6
929	1820	2819	3104	4353	5820	6704	7994	8903	9385	10159	11182	12375	13492	14901	15633	16570	17682	18199	19523	20366	21657	22037	23234	24061	25012	25787	27141	28369	29423	30125	31745	33048	33186	34112	35490	36314	37518	38853	39385
436	1526	2096	3321	4250	5555	6529	7521	8430	9283	10293	11150	12375	13492	14901	15633	16570	17682	18199	19523	20366	21657	22037	23234	24061	25012	25787	27141	28369	29423	30125	31745	33048	33186	34112	35490	36314	37518	38853	39385
537	1667	2303	3402	4687	5924	6935	7938	8510	9900	10293	11561	12397	13492	14901	15633	16570	17682	18199	19523	20366	21657	22037	23234	24061	25012	25787	27141	28369	29423	30125	31745	33048	33186	34112	35490	36314	37518	38853	39385
391	1254	2431	3470	4457	5355	6238	7266	8311	9332	10407	11378	12397	13397	14383	15013	16439	17408	18444	19413	20389	21274	22166	23063	24005	25012	25787	27141	28369	29423	30125	31745	33048	33186	34112	35490	36314	37518	38853	39385
74	1969	2924	3578	4324	5270	6038	7501	8788	9381	10103	11888																												